



RESOLUCION No. CSJATR19-401
8 de mayo de 2019

"Por la cual se dispone la actualización en el escalafón de la carrera judicial de la empleada CATALINA ROSA CAIROZA FERNANDEZ, como Escribiente de Juzgado de Circuito y/o Equivalente -Grado Nominado del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Soledad - Atlántico"

El Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de 2000, es competencia de la Sala Administrativa de los Consejos Seccionales de la Judicatura, dentro de su ámbito territorial, expedir y custodiar los actos administrativos relacionados con la incorporación, actualización y retiro de la carrera judicial de los Jueces de la República y de los Empleados vinculados a los Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, con base en los cuales es posible realizar la actualización y mantenimiento del Registro Nacional de Escalafón; tal y como se reiteró en la Circular No. PSAC05-52, proferida por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Que mediante Resolución No. PSA-CSJS No. 53 de 30 de marzo de 2016, el Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre, dispone Inscribir en el escalafón de la carrera judicial a la empleada CATALINA ROSA CAIROZA FERNANDEZ, como Escribiente de Juzgado de Circuito y/o Equivalente -Grado Nominado del Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de San Marcos - Sucre.

Que mediante la Oficio No. CJO19-498 del 31 de enero de 2019, se emitió concepto de traslado favorable respecto a la solicitud de la señora CATALINA ROSA CAIROZA FERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.129.311 expedida en Barranquilla, para proveer el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito y/o Equivalente -Grado Nominado del Segundo Promiscuo de Familia de Soledad - Atlántico.

Que la señora CATALINA ROSA CAIROZA FERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.129.311 expedida en Barranquilla, fue nombrada en propiedad por la Doctora DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANDOS, en su condición de Juez Segunda Promiscuo de Familia de Soledad - Atlántico, en el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito y/o Equivalente -Grado Nominado, mediante Resolución No. 108 del 1° de Marzo de 2019 y se posesionó en dicho cargo mediante acta de fecha 1° de abril de 2019.

Por todo lo anterior se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ACTUALIZAR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la empleada CATALINA ROSA CAIROZA FERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.129.311 expedida en Barranquilla, en el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito y/o Equivalente -Grado Nominado del Segundo Promiscuo de Familia de Soledad - Atlántico.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico. Colombia



ARTICULO SEGUNDO: Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial de conformidad con el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (CPACA), y contra la misma procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación los cuales deberán ser interpuestos dentro de los términos legales.

ARTICULO TERCERO: Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase copia con destino a la Dirección Ejecutiva Seccional de la Administración Judicial de Barranquilla, para que se adjunte a la hoja de vida de la servidora y a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Magistrada Ponente

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada

OLRD/CREV/ AAPS



RAMA IV DE LA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ATLANTICO

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) Catalina Rosa Carroza Fernandez

IDENTIFICADO CON LA C.C. 1.193.129.311 DE Barranquilla

EL DIA 13 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2019

A NOTIFICARSE DEL ACTO NO. CSJATR19-407 DE 8 Mayo/19

FIRMA NOTIFICADO Catalina Carroza f.

FIRMA QUEM LO NOTIFICA AC 1/19